



**PROCESO SELECTIVO, POR ACCESO LIBRE COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CATEGORÍA
E2 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PROGRAMA 1**

Nota informativa

De acuerdo con los criterios de corrección publicados para esta categoría:

Serán considerados aptos para pasar al segundo ejercicio los opositores que hubieran obtenido las mejores puntuaciones directas hasta completar el número total de 3 opositores por plaza, tanto del acceso por Reserva de tropa y Marinería, cupo últimos 10 años, cupo general y acceso general (criterio 1), siempre y cuando su número de respuestas acertadas sea igual o superior al 50% del número total de respuesta (criterio 2).

Aquellos opositores con idéntico número de respuestas acertadas al fijado como *nota de corte*, donde se fijarán los 25 puntos necesarios para superar el ejercicio, se considerarán igualmente aptos aunque se supere el número de opositores fijado en el punto anterior.

Las puntuaciones directas y transformada mínima para superar el ejercicio son las siguientes:

Puntuación directa mínima (Aciertos)	Puntuación Transformada (Calificaciones)
52	25